

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EL SR. CARLOS FRANCISCO ANTONIO NEIRA ZAGAL, PARA CUMPLIR LABORES INDICADAS EN LA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DE DOS INGENIEROS CIVILES EN OBRAS CIVILES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA". ID: 3020-5-LE14.

DECRETO N° 591.

LOTA, 10 MAR. 2014

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 551 de fecha 05/03/2014, que adjudica Licitación Pública "Contratación de Dos Ingenieros Civiles en Obras Civiles para la I. Municipalidad de Lota";

b) Contrato de fecha 07/03/2014, entre esta entidad y el Sr. Carlos Francisco Antonio Neira Zagal, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Contratación de Dos Ingenieros Civiles en Obras Civiles para la I. Municipalidad de Lota", con fondos correspondiente al proyecto "Asistencia Técnica elaboración Diseños Diferentes Proyectos de Inversión Comuna de Lota".

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695. Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 07 de marzo de 2014, entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. Carlos Francisco Antonio Neira Zagal, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Contratación de Dos Ingenieros Civiles en Obras Civiles para la I. Municipalidad de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-01-002.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR
JURIDICO

Vº Bº

ASESOR JURIDICO



ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT UILOA
ALCALDE

ZSH/vse/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo (2).-